

## Anexo. Calendario electoral

11 septiembre, jueves	Inicio del proceso electoral. Exposición del censo en la secretaría de la Facultad <sup>1</sup> . Apertura plazo reclamaciones al censo.
22 septiembre, lunes	Fin del plazo de presentación de reclamaciones al censo.
24 septiembre, miércoles	Resolución de las reclamaciones al censo <sup>1</sup> . <b>Inicio del plazo presentación de candidaturas<sup>2</sup>.</b>
3 octubre, viernes	<b>Fin del plazo de presentación de candidaturas.</b> Proclamación provisional de candidaturas. Inicio plazo de reclamación a la proclamación provisional de candidaturas.
7 octubre, martes	Fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas. Sorteo para la composición de las mesas electorales <sup>3</sup> .
8 octubre, miércoles	Resolución de las reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas. Proclamación definitiva de candidaturas. Inicio de la campaña electoral.
14 octubre, martes	<b>Inicio del plazo para la emisión del voto anticipado</b> en la Secretaría de la Facultad.
24 octubre, viernes	<b>Fin del plazo para la emisión del voto anticipado.</b> Fin de la campaña electoral.
28 octubre, martes	Constitución de las mesas. <b>Jornada electoral<sup>4</sup>.</b>
29 octubre, miércoles	Proclamación provisional de miembros electos. Inicio del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de miembros electos.
30 octubre, jueves	Fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de miembros electos.
31 octubre, viernes	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de miembros electos. <b>Proclamación definitiva</b> de miembros electos.

Notas: Los plazos se inician a las 9:00 h y finalizan a las 14:00 h.

Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral se dirigirán a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte y se presentarán preferentemente en el registro electrónico (<http://regtel.unizar.es>). Las resoluciones de dicha Junta se publicarán, al menos, en la página Web de la Facultad.

<sup>1</sup> El censo se podrá consultar en la Secretaría de la Facultad en horario de 9:00 a 14:00 horas.

<sup>2</sup> Las candidaturas se presentarán preferentemente en el registro electrónico (<http://regtel.unizar.es>) y opcionalmente en el registro del Centro y se dirigirán a la Junta Electoral del Centro (ver modelos publicados en la convocatoria). Deberá constar la firma y el nº de DNI de cada miembro para que conste como aceptación expresa.

<sup>3</sup> El sorteo tendrá lugar en la Secretaría de la Facultad. Se dispone de un plazo de tres días hábiles para solicitar la renuncia justificada a ser miembro de la mesa desde la designación.

<sup>4</sup> El horario de las votaciones será de 11:00 a 16:00 horas. El lugar se publicará, al menos, en la página Web de la Facultad.